

## 1 Justificación

Definir las directrices organizacionales y legales con los que HEON HEALTH ON LINE S.A. realiza el tratamiento de sus datos, la finalidad, sus derechos y limitaciones como titular y tratante de la información, así como los procedimientos que existen para el ejercicio de tales derechos.

## 2 Alcance

Aplica para la información que se relaciona en todas las bases de datos y/o archivos que contengan información de datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de HEON HEALTH ON LINE S.A., considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales.

## 3 Política

1. HEON HEALTH ON LINE S.A. cumplirá con toda la normatividad legal vigente colombiana que dicte disposiciones para la protección de datos personales, para lo cual mensualmente se actualizará normograma de disposiciones legales aplicables
2. HEON HEALTH ON LINE S.A., desarrollará e implementará un Manual de Protección de Datos personales, el cual se encuentra publicado para ser publicado por todas las partes interesadas.
3. HEON HEALTH ON LINE S.A., conformará un Gobierno de la Protección de Datos que velará por el cumplimiento de la ley y las políticas establecidas, el cual se regirá por lo establecido en el Manual de Protección de Datos y el reglamento del comité.
4. El Gobierno de Protección de Datos será liderado por el Oficial de Protección de datos, designado por el presidente de la sociedad y de lo cual existirá constancia en la carta descriptiva.
5. La sociedad adopta y establece las reglas aplicables a la privacidad de las personas, la protección y el tratamiento de los datos de carácter personal recolectados, almacenados y en circulación por parte de HEON HEALTH ON LINE S.A. en desarrollo de su objeto social, bien sea en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento.
6. Se garantizará el adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de Hábeas Data.
7. HEON HEALTH ON LINE S.A., solicitará sin excepción alguna autorización cuando en el ejercicio de sus actividades con empleados, clientes, proveedores, visitantes y demás partes involucradas, requiera tratar datos personales, guardando constancia de su autorización.
8. La sociedad solicitará la autorización a los Titulares de los datos personales y las pruebas de ésta, cuando en virtud de las funciones de promoción, divulgación y capacitación, realice invitaciones a charlas, conferencias o eventos que impliquen el Tratamiento de

**Documento privado:** Información de uso interno. No es permitida la reproducción, comunicación o transmisión de este documento o de cualquiera de sus partes sin la debida autorización formal y expresa por parte de HEON Health On Line S.A.

Datos Personales con una finalidad diferente para la cual fueron recolectados inicialmente.

9. Las áreas que traten datos deberán hacerlo de conformidad con las establecido en la ley, para lo cual se capacitaran a los trabajadores, se llevarán a cabo controles y auditorías de la forma como están llevando a cabo el tratamiento de datos personales.
10. Deberá corresponder al ejercicio de sus funciones legales o a las finalidades mencionadas en la autorización otorgada por el Titular, cuando la situación así lo amerite. De manera particular, las principales finalidades para el tratamiento de Datos Personales que corresponde a HEON desarrollar en ejercicio de sus funciones legales.
11. Cuando finalice alguna de las labores de tratamiento de Datos Personales por los Servidores, contratistas o Encargados del tratamiento, y aun después de finalizado su vínculo o relación contractual con HEON, se mantendrá la reserva de la información de acuerdo con la normatividad vigente en la materia.
12. HEON divulgará en sus servidores, contratistas y terceros encargados del tratamiento las obligaciones que tienen en relación con el tratamiento de Datos Personales mediante campañas y actividades de orden pedagógico.
13. El Titular de los datos personales puede ejercer, principalmente, sus derechos mediante la presentación de consultas, reclamos y revocación de autorización ante HEON, en su sede cuyo domicilio es la AV. carrera 45 No. 108 – 27 piso 6 , por el correo electrónico [tratamientodedatos@heon.com.co](mailto:tratamientodedatos@heon.com.co) y al teléfono (+57-1) 5807006
14. HEON registrará las Bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1851 de 2012.
15. Heon implementará el aviso de privacidad al momento de recolectar datos personales. Las características del aviso de privacidad están contenidas en el Manual de protección de datos personales de Heon.

Firma

Dr. Taylor Eduardo Meneses Munoz

## CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
09-11-2015	1.0	Creación del procedimiento
28-06-2017	2.0	Ajuste del documento "PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES, CONSULTAS O RECLAMOS"

19-10-2017	2.1	Modificación del correo electrónico para las consultas o reclamos de tratamiento de datos personales.
28-08-2018	3.0	Adición de finalidades para uso interno numeral 3.9.1 Modificaciones de datos de contacto (teléfono) para el tratamiento de datos personales en los numerales 3.2 y 3.9.2 (Versión anterior 3.9.1)
27-08-2019	4.0	Actualización de las líneas telefónicas para atención de peticiones, consultas o reclamos de datos personales. Aprobación de política y cambios según acta comité de seguridad de la información.
22-09-2020	5.0	Actualización de acuerdo al GAP realizado